HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO

PLAN DE ACOGIDA DE RESIDENTES
UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

Red andaluza de servicios sanitarios y espacios Libres de Humo

Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS
JUNTA DE ANDALUCIA

@HUSC.ES @HOSPSANCECILIO HOSPITALSANCECILIO WWW.HUSC.ES

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO
PARQUE TECNOLÓGICO DE LA SALUD DE GRANADA
Avenida de la Innovación, s/n. Granada • 958 023 000

UDM DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICO SAN CECILIO

DIRECTORA UDM: Esther Hidalgo Carmona

TUTORAS:

Laura Aibar Villán (tutora MIR-Obstetricia y Ginecología)

Elena Benítez Cano-Naranjo (tutora MIR-Obstetricia y Ginecología)

Ana Rosa Blázquez Ruiz (tutora MIR-Obstetricia y Ginecología)

Laura González Castro (tutora MIR-Obstetricia y Ginecología)

Isabel Rodríguez García (tutora MIR-Obstetricia y Ginecología)

Valle Alguacil Sánchez (tutora Enfermería Obstétrica)

Leticia Mª Bertos Portal (tutora Enfermería Obstétrica)

Beatriz Fajardo Hervás (tutora Enfermería Obstétrica)

Raquel López Jiménez (tutora Enfermería Obstétrica)

JEFATURA DE ESTUDIOS: Milagros Cruz Martínez

ÍNDICE

1. BIENVENIDA

2. LA GINECOLOGÍA Y LA OBSTETRICIA EN EL MOMENTO ACTUAL

3. LA UNIDAD DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO

3.1. Estructura física

3.2. Organización jerárquica y funcional

3.3. Cartera de Servicios

4. PROGRAMAS OFICIALES DE LAS ESPECIALIDADES RELACIONADAS CON GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

5. GUÍAS O ITINERARIOS FORMATIVOS DEL RESIDENTE DE LA UDM DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

6. PLAN INDIVIDUALIZADO DE FORMACIÓN

7. ENTREVISTAS TRIMESTRALES

8. SESIONES FORMATIVAS

9. INVESTIGACIÓN

10. HOJA DE RUTA, NORMATIVA INTERNA Y OTROS RECURSOS

1. BIENVENIDA

Ante todo, darte la enhorabuena, has seguido, con éxito, un largo y duro proceso de estudio y trabajo para llegar hasta aquí, y os aseguramos que todos los miembros de este Servicio de Ginecología y Obstetricia harán lo posible para que tu estancia entre nosotros, 2 años si vas a ser matrona o 4 años si eres médico, sea fructífera, positiva y haga que todos tus esfuerzos se vean recompensados.

Antes, otros compañeros, ya expertos, en este y otros hospitales, nos enseñaron a nosotros. Con ellos adquirimos el deber y el compromiso de transmitir nuestros conocimientos a sucesivas generaciones de residentes. Deber y compromiso, tan importante como tu propia formación, que adquieres con nosotros desde hoy.

Para que esto sea así, nos permitimos darte algunos consejos, que esperamos resulten acertados, al menos en ellos van nuestras mejores intenciones:

- Estudia desde el principio, márcate periódicamente unos objetivos. Intenta llegar a cada rotación con el contenido teórico previamente estudiado.

- Pregunta, nunca dejes de hacerlo, por ningún motivo.

- Esfuérzate, trabajar y estudiar es duro. De estos años dependen en buena medida tu desarrollo profesional, tu actitud ante el paciente, tu respuesta a la incertidumbre inherente a la gran mayoría de los procesos de decisión médica, tu modo de relación con los compañeros.

- Respeta y escucha todas las opiniones, las compartas o no, sean de quien sean. No existe la verdad absoluta. Salvo aquellas que vayan en contra de valores éticos y/o de la salud sexual y reproductiva de la mujer.

- Respeta y valora a tus compañeros (adjuntos o residentes), todos han seguido un largo proceso de criba, como tú antes de llegar aquí, todos son válidos, todos te aportarán algo.

- Nunca tires la toalla, habrá días malos, reveses, incomprensiones, pero estaremos a tu lado, te ayudaremos. NO PASARÁ UN DÍA SIN QUE APRENDAS ALGO.

Todos los que formamos esta Unidad Docente y Clínica *te damos la bienvenida y nos ponemos a tu disposición* durante estos años de formación.

Esta disposición y un alto grado de compromiso es lo que esperamos todos de ti.

2. LA GINECOLOGÍA Y LA OBSTETRICIA EN EL MOMENTO ACTUAL

Las ciencias de la salud, y por ende las especialidades médicas y de enfermería, están inmersas en un continuo proceso de cambio, además cada vez más acelerado debido a las constantes mejoras en las técnicas de cribado, diagnóstico, prevención y tratamiento de las diversas patologías, que nos brinda la investigación básica y aplicada.

En los últimos años esta especialidad ha experimentado un cambio muy significativo, incorporando nuevos conocimientos y habilidades como consecuencia de los avances en áreas tales como: medicina materno-fetal, asistencia al parto normal y patológico, reproducción asistida, patología del suelo pélvico, patología mamaria y oncología ginecológica o patología del tracto genital inferior, que conforman los grandes campos de la asistencia obstétrica y ginecológica actual.

Esto hace imprescindible la adquisición de nuevas competencias en los obstetras y ginecólogos del siglo XXI, como son las técnicas de imagen, fundamentalmente la ecografía obstétrica y ginecológica en sus modos 2D, 3-4D y estudios hemodinámicos Doppler. La cirugía mínimamente invasiva con especial referencia a la cirugía endoscópica, en régimen de cirugía mayor ambulatoria, la utilización de nuevos materiales protésicos en cirugía de suelo pélvico.

El saber encuadrarse en grupos de trabajo multidisciplinar en medicina materno-fetal, oncología, suelo pélvico, medicina reproductiva, entre otras, se están convirtiendo en fundamentales. Es previsible además, que en los próximos años debamos, todos los profesionales, sea cual sea nuestra especialidad, adquirir nuevos conocimientos en genética y biología molecular, para poder abordar el diagnóstico y tratamiento de múltiples patologías.

Otras competencias han ganado peso desde el último cuarto del siglo XX y no se entiende la medicina actual sin ellas: la medicina basada en la evidencia, y sus habilidades asociadas, la búsqueda bibliográfica, la lectura crítica, la capacidad investigadora, el costo-efectividad como objetivo en la medicina social, la formación continuada y la constante adaptación al cambio, la bioética... Todo ello en un ambiente de incertidumbre en la toma de decisiones, propia de la medicina, y a la que hemos de adaptarnos.

3. LA UNIDAD DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA EN EL HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO SAN CECILIO

El servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital Universitario Clínico San Cecilio comenzó a funcionar hace más de 70 años, vinculado a la universidad, a la docencia y a la investigación.

Nuestro hospital se haya ubicado en el Parque Tecnológico de la Salud (PTS), al lado de centros docente e investigadores (Facultad de Medicina, Facultad de Ciencias de la Salud, CMAT-IAVANTE, Genyo….)

A lo largo de estos años ha experimentado un crecimiento de la cartera de servicios, que ha evolucionado más allá de lo estrictamente necesario para la atención obstétrica y ginecológica de sus pacientes. Son especialmente destacables avances como la introducción de técnicas de diagnóstico prenatal y cirugía fetal, el uso de materiales sintéticos o biológicos en las correcciones de prolapsos e incontinencia de orina, la introducción de la cirugía endoscópica, la cirugía oncológica, la aplicación de técnicas innovadoras en el tratamiento de patologías ginecológicas.

Todas estas mejoras se han desarrollado gracias a la actividad de los profesionales que han trabajado en nuestro Servicio desde sus inicios.

En el año 2011, se consiguió la acreditación Docente como UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL por parte del Ministerio de Sanidad, pasando de ser 2 especialidades acreditadas para la formación sanitaria especializada de modo individual, a convertirnos en MULTIPROFESIONAL, enriqueciéndose la Unidad Docente en todos los aspectos, formativos, docentes y asistenciales. Estamos acreditados para formar 4 residentes de medicina y 4 residentes de enfermería cada año.

3.1. ESTRUCTURA FÍSICA Y UBICACIÓN

Ubicado en 2 edificios:

- Hospital Universitario Clínico San Cecilio de Granada
- Hospital Alta Resolución de Loja, desde hace poco tiempo

Tu formación se realizará en el Hospital Universitario Clínico San Cecilio de Granada, aunque, según la rotación, quizás puedas acompañar al facultativo que se desplaza a Loja a conocer y ampliar competencias en ese centro

En el **Hospital Universitario Clínico San Cecilio**, el servicio se encuentra distribuido en la Sexta Planta:

- **Hospitalización de Obstetricia y Ginecología** en el área denominada Dedo1 (habitaciones que empiezan con denominación 6100).
- **Hospitalización de Puérperas** en el ala denominada Dedo2 (habitaciones que empiezan con denominación 6200).
- **Paritorios y área de urgencias**: el Área de Partos cuenta con 6 boxes de dilatación/paritorio, independientes, situada en el edificio central en contacto directo con el área de urgencias Obstétricas y Ginecológicas. Esta dispone de tres

consultas para la atención de urgencias. Hay un **quirófano de urgencias** en el área de paritorios, y la UCI Neonatal tiene acceso directo a esta área.

- **Área de Observación de Urgencias** exclusiva, con tres sillones y dos camas.
- **Sala de espera de urgencias,** también en exclusiva para el área de Obstetricia y ginecología.
- **Consultas**: se encuentran distribuidas en el Edificio de Consultas, en la sexta planta, en el pasillo izquierdo.

  Consultas de Ginecología general y consultas específicas:

  -Consulta ginecología general

  -Consulta de reproducción humana, con IAD y IAC

  -Consulta de suelo pélvico

  -Consulta de colposcopia y tracto genital inferior

  -Consulta de planificación familiar de segundo y tercer nivel

  -Consulta de oncología ginecológica

  -Consulta de endometriosis

  -Consulta de enfermedades minoritarias (con afectación ginecológica)

  -Consulta específica para Histeroscopia, no situada en esta área. Está en el edificio central cercana al área de urgencias y quirófano de urgencias, por su cualidad de consulta intervencionista, que puede necesitar evacuación urgente en caso de complicación.

  Consultas de Obstetricia

  -3 consultas de Medicina Fetal, incluyendo Cirugía fetal endoscópica.

  -4 Consultas de Obstetricia que incluyen cribado del primer trimestre, ecografía morfológica fetal (II trimestre), Alto Riesgo Obstétrico y una consulta específica para gestantes con trombofilias, enfermedades sistémicas y reumáticas.

  -1 Consulta de enfermería/matrona, para monitorización fetal y control de bienestar fetal (tres monitores), prevención primaria y secundaria de patologías obstétricas (diabetes, obesidad…).
- **Quirófano**: El Quirófano para cirugía programada de ginecología está situado en el bloque quirúrgico en la Tercera planta (quirófano 3Q10) donde se realiza la cirugía programada en régimen de hospitalización y de CMA.

En el **HARE de Loja**, contamos con 2 consultas: una de obstetricia y otra de Ginecología.

3.2. ORGANIZACIÓN JERÁRQUICA Y FUNCIONAL

El Servicio cuenta con 29 FEAs de Obstetricia y Ginecología, 36 matronas, 21 enfermeras y 47 TCAE.

Organización:

Jefa de servicio: Esther Hidalgo Carmona

Jefa de sección de Obstetricia: Pilar Carretero Lucena

Jefe de sección de Ginecología: en estos momentos convocada

Supervisoras: Mª Dolores Hernández Benítez

Mercedes Benítez Santaella

FEAs, matronas, enfermeras, EIR, TCAE, administrativos, celadores.

3.3. CARTERA DE SERVICIOS

3.3.1. OBSTETRICIA

CONSULTAS EXTERNAS:

- Control prenatal del embarazo de bajo riesgo
- Control prenatal del embarazo de alto riesgo
- Hospital de Día Obstétrico
- Diagnóstico Prenatal /Medicina Fetal/Cirugía Fetal
- Ecografía Nivel I, II y III nivel, doppler fetal, ecocardiografía básica ampliada, neurosonografía básica y ecografía morfológica
- Despistaje de cromosomopatías en primer trimestre, marcadores ecográficos, bioquímicos y cálculo de riesgo.
- Consulta de enfermería: monitorización fetal, extracción y control de analíticas, control de tensión arterial, cuidados de prevención primaria y secundaria de patologías obstétricas, información de las diferentes analgesias en el parto, asesoramiento en lactancia, sobre donación de cordón, abandonar tabaquismo...

URGENCIAS:

- Triaje
- Atención de pacientes en trabajo de parto
- Atención de pacientes con patología del embarazo
- Atenciones de derivaciones extrahospitalarias
- Ecografía diagnóstica de urgencia.
- Cirugía ginecológica de urgencias y obstétrica de urgencias

PARITORIOS (UTPR)

- Control del trabajo de parto de bajo riesgo. Parto humanizado (parto de baja intervención)
- Control del trabajo de parto de alto riesgo

- Contención de la paciente y su familia
- Recepción y reanimación del RN de bajo riesgo
- Recepción y reanimación del RN de alto riesgo
- Lactancia precoz
- Atención del parto de bajo riesgo
- Atención del parto de alto riesgo Quirófanos
- Cesáreas programadas
- Cesáreas de urgencias
- Histerectomías de urgencias.

UNIDAD DE MEDICINA FETAL Y DIAGNÓSTICO PRENATAL

- Ecografías de I, II y III nivel (S.E.G.O)
- Estudio Doppler de hemodinámica fetal y útero-placentaria. o Ecocardiografía básica ampliada y neurosonografía básica. o Monitorización fetal anteparto/ perfil biofísico progresivo
- Amniocentesis para estudio cromosómico, microbiológico, maduración pulmonar.
- Biopsia corial
- Cordocentesis
- Estudio de ADN Fetal en Sangre Materna
- Cariotipo en sangre periférica para progenitores.
- Determinación de Rh fetal en sangre materna.
- Interrupción voluntaria del embarazo (ILE) de malformaciones fetales graves diagnosticadas en el HCS (previa reunión de la Comisión de Perinatología)

HOSPITALIZACIÓN

- Atención de la patología obstétrica de alto y mediano riesgo
- Atención del puerperio de bajo riesgo de parto vaginal
- Atención del puerperio de parto vaginal de alto riesgo
- Atención del puerperio post cesárea de bajo riesgo
- Atención del puerperio post cesárea de alto riesgo
- Atención en la Unidad de Salud Fetal y diagnóstico prenatal
- Acciones de educación y promoción de la salud: asesoría en lactancia, fomentar vínculo emocional con el bebé.

3.3.2. GINECOLOGÍA

CONSULTAS EXTERNAS

- Esterilidad de pareja
- Oncología ginecológica
- Endocrinología ginecológica
- Patología del Tracto genital inferior
- Suelo pélvico: incontinencia urinaria y defectos del suelo pélvico que requieren tratamiento médico o quirúrgico
- Endometriosis
- Histeroscopia
- Atención a mujeres con enfermedades minoritarias que precisan atención ginecológica

URGENCIAS

- Triaje
- Atención de pacientes con patología ginecológica aguda o subaguda, benigna o maligna
- Atención de derivaciones urbanas, periurbanas y de otras procedencias
- Ecografía diagnóstica de la emergencia
- Laparoscopia diagnóstica y quirúrgica
- Tratamiento médico del embarazo ectópico
- Tratamiento médico del aborto del primer trimestre

CIRUGÍA MENOR AMBULATORIA

- Histeroscopia diagnóstica y quirúrgica de lesiones endometriales
- Exéresis de zona de transformación en cuello uterino y conización mediante asa de Leep
- Biopsias ginecológicas bajo anestesia local
- Ablación de miomas por Radiofrecuencia
- Esclerosis de quistes ováricos

HOSPITALIZACIÓN

- Tratamiento médico en patología ginecológicas no quirúrgicas
- Laparoscopia de la patología benigna de útero y anejos, enfermedades infecciosas pélvicas y plásticas de distopias ginecológicas, de solución por vía abdominal
- Tratamiento de patología oncológicas en ginecología vía laparoscópica y laparotómica
- Tratamiento de patologías uroginecológicas
- Postoperatorio de todas las cirugías ginecológicas.

4. PROGRAMAS FORMATIVOS OFICIALES DE LAS ESPECIALIDADES RELACIONADAS CON GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

Nuestra Unidad es Docente Multiprofesional por lo que se forman profesionales de Medicina para obtener el título de especialista en Obstetricia y Ginecología y profesionales de enfermería para formarse como especialistas de enfermería obstétrico-ginecológica (matronas).

El programa formativo para la especialidad de Ginecología y Obstetricia queda recogido en la Orden SAS/1350/2009, de 6 de mayo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Obstetricia y Ginecología (BOE nº 129 de 28 de mayo de 2009).

Puede consultarse en la página web:

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/formacion/docs/obstetricoGinecologico.pdf

El programa formativo para la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) queda recogido en la Orden Orden SAS/1349/2009, de 6 de mayo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) (BOE nº129 de 28 de mayo de 2009).

Puede consultarse en la página web:

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/formacion/docs/enfermeriaObstetricoGineMatronas.pdf

5. GUÍAS O ITINERARIOS FORMATIVOS DE LAS ESPECIALIDADES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA Y DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA (MATRONAS)

La Guía o Itinerario Formativo es la adaptación del Programa Oficial de la Especialidad a la realidad de un hospital.

El itinerario formativo, se te entregaran al incorporarte en la Unidad. También puedes acceder a él a través de la página web del hospital en el apartado de Docencia:

https://www.husc.es/profesionales/de_interes_general/formacion/formacion_residentes

En el consta como te vas a ir formando a lo largo del proceso formativo: rotaciones, sesiones, cursos, investigación, guardias y procedimiento de evaluación.

A lo largo del proceso formativo irás adquiriendo todas las competencias para llegar a ser un especialista excelente.

Se entiende como "competencia profesional", el uso habitual y juicioso de la comunicación, los conocimientos, las habilidades técnicas, el razonamiento clínico, las emociones, los valores y la reflexión, en la práctica diaria, para beneficio de los individuos y la comunidad a la que se sirve.

La evolución de las especialidades, ha determinado que los programas de formación se centren en un mapa de competencias actualizado que englobe los conocimientos, las habilidades y las actitudes que debe de adquirir el profesional en cada año de formación. Teniendo siempre en cuenta que el residente es el principal protagonista y el responsable de su proceso de aprendizaje. Eso sí, con la ayuda de la organización docente donde desarrolle su labor y una adecuada dirección y supervisión de las actividades asistenciales y formativas que lleve a cabo durante dicho período.

El objetivo primario a cubrir por el programa docente de la especialidad, es ofrecer las líneas generales de aprendizaje para obtener especialistas competentes y útiles a la sociedad donde deben desarrollar su actividad, lo que implica facilitar al residente la adquisición de:

CONOCIMIENTOS: Lo que se debe saber.

HABILIDADES: Lo que se debe saber hacer

ACTITUDES: Cómo se debe hacer y cómo se debe ser

Nuestra cartera de servicios cuenta con asistencia en todos los procesos obstétricos y ginecológicos, en los que debe formarse un residente, bien mediante rotaciones en el propio servicio o en otros servicios del hospital, como es la formación en la patología de mama (a cargo de cirugía).

Están contempladas igualmente, rotaciones externas a otros hospitales, elegidas por los propios residentes y sus tutores para ampliación de competencias en distintas áreas de conocimiento y que tienen su propia normativa a la que puedes acceder en la página web en el apartado de Docencia. Ante cualquier duda de su tramitación debes consultar con la Comisión de Docencia.

6. PLAN INDIVIDUAL DE FORMACIÓN (PIF)

Cada año, se realizará el Plan Individual de Formación, que es la adaptación de la Guía o Itinerario Formativo a las circunstancias personales y profesionales de cada residente.

En este plan individual se especificarán las actividades formativas que debe realizar cada residente y los meses en los que las va a llevar a cabo, así como las rotaciones que corresponden al año de residencia.

Este PIF se realizará y consensuará en el primer mes de cada curso formativo, en la primera entrevista de dicho curso.

Este plan debe ser revisado en todas las entrevistas trimestrales.

Se entregará a cada residente y se subirá en la plataforma *portaleir* (www.portaleier.es).

7. ENTREVISTAS TRIMESTRALES

Están recogidas su realización en el RD 183/2008 de 8 de febrero y formarán parte del proceso de seguimiento y evaluación de adquisición de competencias profesionales durante el período de residencia, que se llevará a cabo mediante una evaluación formativa y sumativa (anual y final).

Deben ser entrevistas estructuradas o semiestructuradas. Deben realizarse como mínimo con carácter trimestral.

La primera siempre en el primer mes de cada curso formativo.

Existen 2 tipos de entrevistas:

<u>Primera entrevista tutor-residente,</u> estructurada o semiestructurada, que se realiza cuando el residente se incorpora, para conocer al residente y sus lagunas competenciales (*gap competenciales*) o por el contrario si tienen otros estudios previos y hay que adaptar el itinerario formativo. Tras esta entrevista se realiza el PIF del primer año de formación.

<u>Entrevistas trimestrales</u> tutor-residente estructurada, entrevista con una periodicidad aproximada de 3 meses, en las que el tutor y el residente analizan los objetivos alcanzados y los posibles déficits, para así, encontrar posibles mejoras a introducir en el proceso de formación.

Este análisis se realiza revisando el Libro del Residente y comprobando las actividades realizadas hasta el momento de la entrevista.

Tras cada entrevista hay que valorar si hay que modificar el PIF (pero no en portaleir).

En la primera entrevista de cada año formativo, se valora el curso anterior y se plantea el actual, adaptando la guía o itinerario formativo a ese año de modo personalizado.

8. SESIONES FORMATIVAS DE LA UNIDAD Y HOSPITALARIAS

En la Unidad se realizan SESIONES CLÍNICAS diarias obligatorias, donde se comenta la actividad realizada durante la guardia y se analizan los casos clínicos complejos atendidos o ingresados. La exposición es a cargo de uno de los residentes de guardia.

Las SESIONES FORMATIVAS están programadas de forma trimestralmente debiendo atenerse lo máximo posible a las adjudicaciones y al tiempo establecido para su realización. El contenido de dichas sesiones puede ser: presentación de casos clínicos, realización de protocolos hospitalarios o actualización de los mismos, desarrollo y análisis de un tema de ginecología u obstetricia de interés general.

Semanalmente, los jueves se realiza una SESIÓN PRE-QUIRÚRGICA. En estas sesiones se presentan las cirugías que se han programado durante la última semana y se discuten los casos seleccionados que sean de interés especial o precisen de toma de decisiones específicas o planteen conflictos.

Mensualmente, el hospital organiza SESIONES GENERALES HOSPITALARIAS, sobre un caso clínico de interés y en el que participan varios servicios. O sesiones sobre un tema por el interés para todos los profesionales. Son de asistencia obligada para los residentes.

Las reuniones del Comité de oncología son obligatorias para los residentes durante sus rotaciones en oncología ginecológica. Son semanales.

9. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

El residente realizará trabajos de investigación, en formato poster o comunicaciones orales, que serán presentados a congresos regionales, nacionales y/o internacionales. Recomendable al menos uno en el primer año de residencia y al menos 2 al año durante el resto de la residencia.

A lo largo de la residencia es deseable que tenga como mínimo una publicación.

El residente participará en la recogida de datos y en la elaboración de los trabajos de investigación realizados en el servicio y sería deseable que formara parte activa de un proyecto de investigación durante la formación como residente.

Los residentes de matrona tienen que presentar un trabajo/proyecto de investigación antes de finalizar su período formativo.

10. HOJA DE RUTA DE INCORPORACIÓN, NORMATIVA INTERNA Y OTROS RECURSOS

Es recomendable que leas todo lo relacionado con tu formación que está en la página web en el apartado de DOCENCIA.

https://www.husc.es/profesionales/de_interes_general/formacion/formacion_residentes

A tu llegada al hospital, lo primero será la **Firma de contrato**. La UAP (Unidad de Atención al Profesional), está situada en la primera planta del Área de Administración.

En la pagina web del Hospital tienes toda la documentación que es necesario que presentes.

También tienes que ir a la Comisión de Docencia para presentar también la documentación que se solicita (está en la página web, en el apartado de Docencia y en el Plan de acogida del residente en el HUCSC) y que comprueben tu presentación e incorporación al centro, para comunicarlo al Ministerio de Sanidad.

En el Servicio de Obstetricia y Ginecología disponemos de **documentos de funcionamiento interno del servicio** (enfermería y médicos, administrativos y celadores), de los que se te informará también, y en el que constan horarios y turnos en los distintos puestos que existen: hospitalización, consultas, quirófano, pruebas, procedimientos, guardias, etc.. Así mismo, se recoge la sistemática para vacaciones, días libres, permisos, asistencia a cursos de formación, congresos etc…

Hay diversos documentos como protocolos, procedimientos, tareas y funciones propias del servicio. En estos documentos se incluyen las normas de funcionamiento en lo referente a:

- flujo de pacientes y normativa al ingreso, derivaciones
- normativa en la identificación de pacientes,
- sistemática en la petición de pruebas (analíticas, radiológicas, interconsultas, etc..),
- circuitos de funcionamiento normal para desplazamiento de pacientes,
- administración y prescripción de medicación,
- normativa sobre seguridad del paciente
- horario de consultas,

Estos documentos se encuentran ubicados en la intranet de nuestro servicio en CARPETAS EN RED.

Se accede a ellas mediante acceso identificado, que tiene que darte permiso la jefa de servicio.

IDENTIFICACIÓN: todos los trabajadores deben ir convenientemente identificados en todo momento, tanto ante los pacientes y familiares como ante el personal de seguridad y resto de los trabajadores del centro. Para ello, desde la UAP te indicaran donde debes solicitarla. La tarjeta identificativa debe llevarse siempre en lugar visible. Mediante esta tarjeta se abre al acceso a las áreas de acceso restringido que son sólo para profesionales.

COMUNICACIÓN INTERNA: Existe una página web del hospital que dispone de un área restringida para los trabajadores. Desde la jefatura de servicio se te proporcionará el acceso.

Se debe solicitar correo electrónico corporativo como medio de comunicación con el resto de personal de la Red Corporativa del SAS y de la Consejería de Salud.

El hospital cuenta con una red de telefonía propia para los números fijos del centro y un sistema de móviles corporativos. El listín de teléfonos estará disponible en todas las áreas del servicio/UGC para facilitar su consulta al personal.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (PRL): en materia de seguridad laboral La unidad de Prevención de Riesgos Laborales y Salud Laboral es el referente para los profesionales en esta materia. Este servicio es el referente en caso de accidente laboral, riesgo laboral, necesidades de adaptación del puesto, en definitiva, para la vigilancia de la salud laboral.

FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN: La Fundación FIBAO y el Instituto Biosanitario de Granada (ibs.Granada) centraliza todos los trámites de financiación y gestión de proyectos de investigación de interés sanitario o innovación tecnológica.

DOCENCIA: Se trata de un Hospital Universitario por lo cual está estructurada la docencia de alumnos de Grado de Medicina, Enfermería y FP de profesiones sanitarias. Igualmente se ocupa de la formación especializada de medicina y enfermería que está bajo la dirección de la Comisión de Docencia (CD). Cada servicio que imparte docencia debe tener estructurada la organización docente, así como la sistemática general de formación acorde con la normativa impuesta.

FORMACIÓN: Además de la Comisión de Docencia, el Hospital cuenta con una Unidad de Formación Continuada que se ocupa de elaborar el Plan de Formación de todo el personal mediante la organización de cursos, de los que se da información periódicamente. Plan de Formación Continuada del Hospital y del Servicio/UGC. También se gestionan los cursos de formación continuada organizados fuera del plan de formación.

PROTECCIÓN DE DATOS: Con el fin de proteger los derechos e intereses de los pacientes y para asegurar su independencia, imparcialidad, integridad, seguridad y confidencialidad en cumplimiento de Ley de Protección de datos: Ley Europea General de Regulación de Protección de Datos (GDPD) 2016/679 y Ley Orgánica sobre Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales (LOPD-GDD) 3/2018 de 5 de diciembre.

SEGURIDAD DEL PACIENTE:

En este campo tan amplio, deberías adquirir formación como profesional sanitario en:

- accidentes con material biológico
- accidentes laborales
- Higiene de manos
- protocolo de tipos de aislamientos
- normas y procedimientos en la extracción de analítica y manejo de vías
- normas y procedimientos del servicio de RX y Farmacia

- protocolo de UPP
- protocolo de caídas
- habilidades en el manejo de bombas de infusión.

INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTOS INFORMADOS

Es obligatorio (por ley) que siempre que haya indicación de realizar un procedimiento que implique un/os riesgo/s se debe dar información verbal y escrita a la paciente y ésta deberá firmar el documento que garantiza esta información y la compresión de las indicaciones, las alternativas al procedimiento y los riesgos específicos. El acceso a la Historia Clínica electrónica es identificado y cada persona tiene su clave de acceso que se entrega al inicio del contrato. Estas claves son personales e intransferibles.

Existen hojas específicas de información o CONSENTIMIENTO INFORMADO para todos los procedimientos. Los formularios están accesibles desde la historia electrónica de cada paciente pudiéndose seleccionar el más idóneo para cada paciente según el procedimiento indicado.

Cualquier documento que se genere para una paciente, debe estar recogido en la Historia Clínica Elecrónica (DIRAYA), garantía de identificación correcta de la paciente y garantía de confidencialidad y tratamiento adecuado de sus datos personales.

Los documentos de actuación del servicio, como protocolos, sesiones clínicas o bibliográficas, sesiones de casos clínicos pueden quedar recogidos en las aplicaciones electrónicas del Hospital denominadas Carpetas en RED. En ellas existen varias carpetas con acceso identificado mediante clave, sólo para profesionales del servicio. Es una forma de proteger todos nuestros documentos y la confidencialidad de nuestras pacientes.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y REGISTRO ELECTRÓNICO DE HISTORIAS CLÍNICAS EN LA UGC OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA Y EN EL HOSPITAL

- Página web del hospital (www.husc.es)
- DIRAYA estación clínica (historia clínica electrónica, acceso identificado)
- Diraya-Urgencias (historia de atención en urgencias, con acceso identificado)
- Ris (gestión de diagnóstico por imagen)
- PRISMA para gestión de prescripción farmacéutica (acceso identificado)
- Correo corporativo (webmail corporativo: correo.juntadeandalucia.es/index.php que sirve de enlace para acceder con claves al correo corporativo).
- GESFORMA, aplicación de gestión de Formación Continuada